



297316

297316

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "PROCEDIMIENTO DE

FABRICACION DE CORTINAS POR ELEMENTOS"

a favor de

D. LUIS MUCHART TIO

domiciliado en Vilamarí, 59 - Barcelona - 15

INVENTOR: el mismo solicitante, de nacionalidad española.



297316

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un procedimiento de fabricación de cortinas por elementos, que tiene por objeto el conseguir un sensible aceleramiento en el proceso de trabajo consistente en unir las tiras o tubos lastrados, constitutivos de la cortina propiamente dicha, con los listones de sustentación de la misma.

Otro de los objetos particulares de la invención, ha sido el de proporcionar un método normalizado de trabajo, que simplifique en lo posible las operaciones de fijación antes citadas y que al propio tiempo permita economizar materiales reduciendo además en lo posible el concurso de mano de obra especializada.

Otros objetos y ventajas, resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención, que seguidamente se realiza y que básicamente consiste en colocar enrasados cerca del borde superior de un listón de madera y por la cara posterior mayor del mismo, una pluralidad de tubos flexibles, los cuales tienen una longitud apropiada al hueco de la puerta o ventana que han de cubrir. Cada uno de estos tubos flexibles está lastrado en su extremo terminal según sistemas conocidos.

Dispuestos los tubos sobre el citado listón, en la forma ya indicada, esto es, enrasados cerca del borde superior del mismo, y uno al lado del otro, se procede a su fijación, la cual se realiza clavándolos sobre el propio listón por medio de grapas.

Un método preferible de realizar el clavado de los tubos por

297316



medio de grapas, preconiza disponer estas en tres hileras paralelas longitudinales y de tal manera que cada tubo quede al menos sujeto por dos grapas, una superior y otra inferior.

5 En virtud de esta especial disposición se consigue economizar grapas y al propio tiempo se evita que cualquiera de los tubos pueda desprenderse si por cualquier circunstancia se desprendiera una de las grapas que lo sujetan, o esta hubiera resultado defectuosamente clavada, ya que siempre queda otra.

10 Conseguida la fijación de todos los tubos sobre el listón base, se cubre éste con otro más delgado y de igual anchura, que se atornilla sobre el mismo, provocando el aplastamiento de los tubos y ocultando la parte superior de estos, el resto de los cuales cuelga libremente para constituir la cortina.

15 La sustitución por tanto, de cualquiera de ellos que resultara roto por el uso, se consigue fácilmente levantando este segundo listoncillo más delgado y procediendo a colocar seguidamente un nuevo tubo.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

    N Y O T A    

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes.

25 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CORTINAS POR ELEMENTOS, caracterizado porque consiste esencialmente en colocar enrasados cerca del borde superior de un listón de madera y por la cara posterior mayor del mismo, una pluralidad de tubos flexibles, lastrados en su extremo terminal los cuales tienen una longitud apropiada, y cuyos tubos se disponen uno al lado del otro, procediéndose seguidamente a su fijación que se realiza por medio de grapas que se clavan en hileras

30

297316<sup>-4-</sup>

29731



5 paralelas longitudinales y de tal manera que cada tubo flexible lastro  
do quede sujeto por dos grapas, una superior y otra inferior; dispo-  
niéndose seguidamente sobre el citado listón base, otro más delgado  
y de igual anchura que se atornilla sobre el mismo y que provoca el  
apstamiento de los tubos al propio tiempo que oculta la parte supe-  
rior de éstos, el resto de los cuales cuelga libremente para constituir  
la cortina propiamente dicha.

10 2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de  
recaer la Patente de Invención que se solicita: " PROCEDIMIENTO DE  
FABRICACION DE CORTINAS POR ELEMENTOS ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Me-  
moria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 6 de Marzo de 1964

15 ALFONSO UNGRIA  
P.P.